

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAOREDES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle en la Av. Solano 4-101 y Remigio Crespo, siendo las 19h00, se instala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia del: Arq. José Miguel Galarza Izquierdo y el Sr. José Mauricio Galarza Murillo, correspondiente al 100% de los socios.

El presidente de la compañía Arq. José Miguel Galarza Izquierdo, da una cordial bienvenida, y actuará en calidad de secretaria la Sra. Verónica Domínguez Pillcurima contadora de la Institución.

Se instala la Junta y se da a conocer el Orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 4.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2018, en caso de existir.

Con la presencia del 100% de quorum se empieza a desarrollar los puntos a tratar, siendo:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior

Se da lectura del acta anterior y se aprueba la misma por la junta.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2018

Expone el informe el Sr. Gerente, siendo aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018

Se presenta y se analiza los Estados financieros correspondiente al año 2018, en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Flujo del Efectivo
4. Estado de cambios en el Patrimonio
5. Políticas contables, Notas explicativas a los Estados Financieros

Luego de la exposición y presentación a la junta se aprueba por unanimidad.

4. Resolver sobre la distribución de utilidades en caso de existir.

Sobre el tema de distribución de utilidades, el Sr. Gerente informa que se ha obtenido una pérdida por el valor de 5.472,52 en el periodo 2018, que constan en los informes financieros correspondientes, por lo tanto, no existe distribución de excedentes.

También se indica que se procederá a amortizar la pérdida en los periodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo que indica el Artículo 11 de La Ley de Régimen Tributario Interno.

Acto seguido se concede un receso para la elaboración del borrador del acta.

Se instala la junta nuevamente y se procede a dar lectura del acta y se aprueba por unanimidad.

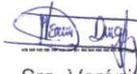
Siendo las 21h20 se da por terminada la junta y para constancia del acta firman:

PRESIDENTE



Arq. José Miguel Galarza Izquierdo

SECRETARIA



Sra. Verónica Domínguez Pillcurima

Socios:



José Miguel Galarza Izquierdo
Nro. CC: 1701643734



José Mauricio Galarza Murillo
Nro. CC: 1711287308